



Ayuntamiento de Almuradiel

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de julio de 2021, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección, creación de una bolsa de trabajo y contratación de un puesto de personal laboral temporal de psicólogo/a para el desarrollo del Programa de Intervención Psicosocial con cargo a la Subvención para Ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real menores de 10.000 habitantes para proyectos de servicios sociales, del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de junio de 2021, se aprobaron las bases y la Convocatoria para la selección, creación de una bolsa de trabajo y contratación de un puesto de personal laboral temporal de psicólogo/a para el desarrollo del Programa de Intervención Psicosocial con cargo a la Subvención para Ayuntamientos de la provincia de Ciudad Real menores de 10.000 habitantes para proyectos de servicios sociales.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y examinada la documentación que la acompaña,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma provisional la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada

Nº ORDEN	D.N.I ASPIRANTES ADMITIDOS
1	71XXXX37E
2	05XXXX28W
3	70XXXX63G
4	70XXXX76Y
5	05XXXX75E
6	71XXXX88X
7	55XXXX18D
8	70XXXX40V
9	71XXXX12F
10	52XXXX63C
11	47XXXX51R
12	05XXXX69K
13	10XXXX21V
14	03XXXX85H
15	05XXXX49B
16	48XXXX15C
17	71XXXX43E
18	71XXXX29Y

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253



Cód. Validación: 4NF6C947JF6J2HP4HQFTYVHJY | Verificación: <https://almuradiel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Almuradiel

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almuradiel.sedelectronica.es>] y en el Página Web, para mayor difusión.

TERCERO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de tres días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almuradiel.sedelectronica.es>] y en el Página Web, para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Almuradiel

Plaza del Ayuntamiento, s/n, Almuradiel. 13760 (Ciudad Real). Tfno. 926339081. Fax: 926339253



Cód. Validación: 4NF6C947JF6J2HP4HQFTYVHJY | Verificación: <https://almuradiel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2